

COMUNICADO CONJUNTO No. 3

Avanzan trabajos de evaluación de la infraestructura y tendido de nueva tubería flexible para transporte de gas, mientras expertos en PMU, plantean nueva hipótesis sobre anomalía térmica en Cerro Bravo.

- *El Gobierno Nacional y las empresas de la industria del gas natural reiteran que la suspensión del servicio se debe a un fenómeno natural e invitan a la ciudadanía a no creer en falsas noticias.*
- *TGI adelanta la revisión de la integridad de su infraestructura y para ello realiza los trabajos correspondientes. Así mismo, avanza en las labores de tendido de la tubería flexible cumpliendo el cronograma inicialmente establecido.*
- *El Gobierno Nacional, a través del PMU, encabezado por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, continúa realizando los estudios en terreno para identificar la causa de las altas temperaturas.*
- *Expertos que hacen parte del PMU plantearon que la hipótesis de la anomalía térmica sería producto de un incendio subterráneo. La Dirección Nacional de Bomberos estará en terreno para evaluar alternativas de manejo del fenómeno.*
- *Además, el Instituto Colombiano de Petróleos (ICP) desarrollará un estudio geoelectrico para definir la profundidad de la capa que se está incinerando y qué materiales serían los causantes de la emergencia.*

Bogotá, 23 de mayo de 2023. Tras una quinta reunión el Comité de Mantenimiento e Intervención – COMI del Consejo Nacional de Operación de Gas Natural, CNO Gas, presidido por el Ministerio de Minas y Energía, y que tiene como participantes a las empresas productoras, transportadoras, comercializadoras y distribuidoras de gas en Colombia, avanza con la revisión de alternativas para habilitar en el menor tiempo posible el suministro de este energético, bajo una revisión constante, salvaguardando la integridad de la población y la infraestructura gasífera de esta parte del país. Es importante precisar que esta anomalía térmica afecta a usuarios de gas natural en los departamentos de Tolima, Caldas, Risaralda, Quindío, Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

El plan de acción determina los siguientes puntos:

1. La empresa TGI se encuentra en revisión del estado de la tubería actual para verificar que las altas temperaturas no hayan afectado la integridad de la infraestructura y avanza en las

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

labores de construcción de bypass con tubería flexible, cumpliendo los cronogramas establecidos. Esta solución tomaría por lo menos 7 días más, mientras las condiciones externas y la evolución de la anomalía térmica lo permitan. Así se trabaja de forma continua con el fin de que el país cuente con la capacidad de transporte de gas requerida para atender la demanda de usuarios residenciales, comerciales, industriales y vehiculares del Eje Cafetero y del Suroccidente del país.

2. Entidades expertas de los ministerios de Medio Ambiente y Minas y Energía, que hacen parte del PMU, plantearon la hipótesis que la anomalía térmica sería producto de un incendio subterráneo, por lo cual la Dirección Nacional de Bomberos estará en terreno para determinar alternativas para el manejo del fenómeno. Y por su parte el Servicio Geológico Colombiano complementará el análisis con estudios adicionales.
3. El Instituto Colombiano de Petróleos (ICP) desarrollará un estudio geoelectrico para definir la profundidad de la capa que se está incinerando y qué materiales serían los causantes de la emergencia.
4. Las empresas comercializadoras y prestadoras del servicio reiteran a los usuarios que durante esta restricción mantengan cerradas las válvulas del centro de medición, la red interna y los gasodomésticos.
5. Para los usuarios que aún cuentan con servicio de gas natural, se recomienda hacer uso racional del mismo e implementar alternativas complementarias de energía.
6. Para obtener información precisa, los canales oficiales serán el Ministerio de Minas y Energía, la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, TGI y las empresas prestadoras del servicio de gas natural.
7. El CNO Gas sesionará de forma permanente hasta superar la emergencia declarada desde las 00:00 horas del pasado 20 de mayo del 2023.
8. Las autoridades reiteran a la ciudadanía que por seguridad e integridad, no deben acercarse a la zona de la anomalía térmica.

Será siempre una prioridad para la mesa de trabajo conformada por el Ministerio de Minas y Energía, las autoridades nacionales y territoriales y empresas del sector de gas natural, asegurar el suministro de este energético que facilita la vida de la población e impulsa el desarrollo del país.

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180

Jose Borbón
Jefe Oficina de Comunicaciones MinEnergía
Tel. 3115446653 Jaborbon@minenergia.gov.co

TGI - Ma. del Pilar Bolívar
Directora de Comunicaciones Externa.
comunicaciones@tgi.com.co
Tel: +573165220652; +573115019556

Judith Marina Polo Quesada
Alcanos de Colombia - Comunicaciones Externas.
profesional.comunicaciones@alcanosesp.com
Tel. 3173318984

Gloria Matilde Hernández
Comunicaciones EFIGAS
Teléfono 311 3976379

Viviana Martan
Jefe de Comunicaciones
Gases de Occidente 3122974008
vivianam@gdo.com.co

Viviana Londoño
Comunicaciones Servicio Geológico Colombiano
Tel. 300 3953177

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (60) +1 220 0300
Línea Gratuita: 01 8000 910 180